

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 2 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se notifica resolución por la que se declara el desistimiento de las solicitudes de Título de Familia Numerosa de los interesados que se indican en los expedientes que se relacionan.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a los interesados que se relacionan al final, se publica el presente extracto del acto dictado.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, los interesados podrán comparecer en el plazo de un mes ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Administrativo, 4.ª planta, 11008, Cádiz.

Esta Delegación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2.º, de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, y demás normativa de aplicación, ha resuelto tener por desistido de la solicitud de Título de Familia Numerosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NUMERO DE EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO
394-2016-00006796-1	X-4946581-V	MUNAWAR HUSSAIN	EL PUERTO DE SANTA MARIA
394-2009-00003417-1	32.050.796-C	FABIOLA GOMEZ ROSALES	LA LINEA DE LA CONCEPCION
394-2007-00004978-1	23.795.486-P	JORGE ALVAREZ VEGA	LA LINEA DE LA CONCEPCION
394-2017-00003157-1	77.639.429-P	BEATRIZ ELENA VILLADA CATAÑO	CHICLANA DE LA FRONTERA
394-2016-00013990-1	77.211.826-K	CHEIK YACINE DIOP	LA LINEA DE LA CONCEPCION
394-2010-00007656-1	X-4469581-Z	JESUS CRUZ FREIRE	CADIZ
394-2017-00000870-1	X-7109209-R	ZHONG HUA PAN	ALGECIRAS (CADIZ)
394-2015-00011505-1	53.336.824-P	JENNIFER QUIROS RODRIGUEZ	SAN ROQUE (CADIZ)
394-2017-00001817-1	S-133427	LEOPOLDO CAFIERO	JEREZ FRONTERA (CADIZ)
394-2012-00000628-1	X-2917337-V	CHEIK MOHAMED VALL	ALGECIRAS (CADIZ)
394-2017-00004104-1	X-9554703-C	MARIANA IAMANDI	SAN ROQUE (CADIZ)
394-2017-00003360-1	X-3793372-M	MBARK KARYM	LA LINEA DE LA CONCEPCION
394-2016-00014135-1	Y-1931395-F	JACCO JANSE	PUERTO SERRANO (CADIZ)
394-2017-00003171-1	75.715.331-K	MAITE FERNANDEZ SANTIAGO	LOS BARRIOS (CADIZ)

00139052

NUMERO DE EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO
394-2016-00007832-1	75.964.166-L	TATIANA BEAS ALVAREZ	ALGECIRAS (CADIZ)

Cádiz, 2 de julio de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su publicación.»